

CONCON, 11 MAR 2016

DECRETO REGISTRADO N° 499 /

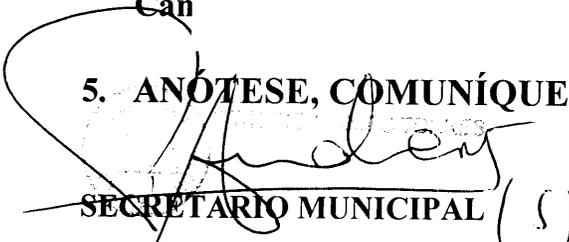
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Art. 4° del D.F.L. N°1-3063 de 1980, modificado por el Art. 15 de la Ley N°18.196 Art. 7° y siguiente de la Ley N°18.620, Código del Trabajo, modificada por la Ley N°19.250, Letra a) del N°4 del Decreto de Hacienda N°1.256 de 1990, Art. 71° Ley 10.336 Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- La Ley N°19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspaso de los Establecimientos Educativos a la Municipalidad de Concón.
- Informe del D.A.E.M. N°025.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°046.-

### DECRETO

- RATIFÍQUESE** el Contrato de Trabajo a contar del 01 de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016 a **D. BETSY ROXANA ARAYA TAPIA**, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, del **Departamento de Educación**, en calidad de Contrato a Plazo Fijo, con las modalidades que se señalan en el contrato adjunto, con una jornada laboral de 44 hrs. semanales.
- IMPÚTESE** el egreso del referido contrato al Subtítulo 21-03 del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
- La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.
- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio:  
Can \_\_\_\_\_, Alemania.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )



FISCAL SUPLENTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

#### DISTRIBUCION:

- ✓ Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Establecimiento
- Interesado (a) \_\_\_\_\_

OSG/MLEG/AMUM/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Fecha	Estado
		3